

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY ESPECIAL 02/2016**

Periodo: 01/02/2016 a 29/02/2016

PRISFAS – Uruguay

1- Robo de Armas en Batallón Florida: Oficial Apartado del Mando.....	1
2- Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional Guido Manini Ríos	2
3- Falleció el Contralmirante Oscar Lebel	3
4- Hieren a Soldado en Intento de Robo en Predio Militar	3
5- Investigación Sobre Inmuebles Incautados en Dictadura	3
6- Rescate de la Armada en el Río De La Plata.....	4
7- Opinión: “La Omertá Militar y el Avestruz Civil.....	4
8- Legajo de Militar Permite Reconstrucción de Su Accionar en Dictadura.....	5
9- Proyecto sobre Sistema de Alertas Terroristas.....	5
10- Justicia Indaga a Jerarcas Militares Por Supuesto Tráfico de Influencias	5
11- Licitación Avión Presidencial	6
12- Ministro del Interior Dispuesto a Recurrir al Ejército Para Tareas Puntuales	6
13- Nota de Opinión de Samuel Blixen.....	7
14- Militares con Custodia Policial en Tareas de Limpieza contra el Dengue.....	7
15- Armada Nacional Demanda Más Recursos Para Combatir Delitos en la Costa.....	7
16- Armamento del Ejército	8
17- Crónica sobre Reglamentación de Tenencia de Armas en Civiles.....	8

1- Robo de Armas en Batallón Florida: Oficial Apartado del Mando

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, confirmó que el Oficial a cargo del Batallón Florida, donde delincuentes lograron robar armas fue “*sacado del mando*”, según informó el diario *El País*. El 6 de enero, cuando los delincuentes ingresaron al Batallón Florida y robaron dos fusiles, los guardias no tenían sus armas cargadas. El Ministro de Defensa Nacional explicó que no había balas por una orden dada a raíz de “*un suicidio e intento de suicidio en la unidad*” que ocurrió hace tres o cuatro años. Fernández Huidobro no dio más detalles, argumentando que es un tema que está siendo investigado y que será la Justicia la que decidirá la suerte del

Oficial. Que no tuvieran las armas cargadas *“fue una orden dada en esa unidad. Lo que hace pensar que quienes hicieron el intento conocían esa medida. La norma era ir sin municiones en el cargador que estaba puesta en el arma, cosa que viola todas las órdenes. Se han tomado medidas de orden administrativo con los mandos, no tengo los detalles pero sí se sacó del mando”* al jerarca responsable, explicó. Luego del robo hubo otros cinco intentos de ingreso a bases militares. El segundo caso fue en la noche del miércoles 20 de enero, cuando un hombre ingresó al mismo Batallón por la parte trasera donde hay un alambrado y huyó luego que el guardia que estaba apostado allí alertó que dispararía. Antes, el hombre le tiró dos veces. El tercer caso ocurrió en la madrugada del sábado 23 de enero en la Escuela Militar ubicada en Toledo, Canelones (aprox. 20 Kms. al NE de Montevideo). Los delincuentes no pudieron avanzar al ser detectados por la Guardia de Prevención que les dio la voz de alto. Otro intento fue el del miércoles 27 de enero, cuando dos hombres fueron vistos a través de las cámaras de seguridad y los efectivos lograron evitar que entraran, pero no pudieron detenerlos y escaparon. También ese día hubo movimientos de personas sospechosas en el cuerpo de Fusileros Navales, donde a través de los protocolos asignados se logró evitar que ingresaran desconocidos. Por último, el martes 2 de febrero un soldado resultó herido al forcejear y detener a un delincuente que quiso robarle el arma en el cuartel de Treinta y Tres (aprox. 290 Kms. al NE de Montevideo). Con respecto a la seguidilla de intentos de robo, el Ministro señaló que puede tratarse de *“cierta sofisticación”* de los delincuentes. *“El fusil como el que está usando el Ejército hoy no existe en las armerías. Aparentemente es eso, lo que habla de cierta sofisticación”*, agregó el secretario de Estado. Al ser consultado sobre la posibilidad de una reunión con el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, para tratar el tema, Fernández Huidobro dijo que *“Por ahora no es necesario porque nosotros nos vemos y estamos coordinando permanentemente en el gabinete de ministros, hace meses. Esto es de lo que hacemos todos los días”*. Por su parte, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, declaró al semanario *Búsqueda* que *“El robo de dos fusiles es inexcusable. Pero para poner las cosas en su justo lugar es bueno saber que sobran los dedos de una mano para contar las armas que por año se pueden perder en el Ejército, una institución que tiene en su custodia más de 30.000 armas. Ello demuestra que existe un especial cuidado con las armas y las municiones, y que ese robo, como algunos que se dieron en el pasado, son hechos excepcionales. En este caso en particular se adoptaron de inmediato una serie de medidas: todos los responsables fueron relevados y se los sancionó severamente. La Justicia Militar está actuando y tendrá sus resoluciones. Se relevó a toda la cadena de mando (Cte., Segundo Cte., Jefe de Batallón)”*.

(El País – Información Nacional –; El Observador – Nacional – 03/02/2016; Semanario *Búsqueda* – Contratapa – 04/02/2016)

2- Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional Guido Manini Ríos

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos. El Cte. en Jefe se mostró satisfecho por la participación de las FF.AA. en la recolección de basura y en la asistencia a los inundados, misiones subsidiarias que le fueran asignadas por

el Poder Ejecutivo al inicio del año. Al respecto, Manini Ríos señaló que estas y otras acciones *“acercan a la fuerza con la gente”*, un contacto que es *“fundamental”* que no se pierda. Para el Cte. en Jefe, la sociedad *“vio”* y *“sabe”* que si se le da una misión, el EN *“la va a cumplir”*. Pese a ello, el Gral. de Ejército reconoce que parte de la sociedad sigue viendo a los militares con ojos críticos por su papel durante la dictadura (1973-1985). Reconociendo que el EN *“dejó una herida profunda”*, sostuvo que los militares *“son los primeros interesados en querer curarla”*. El problema, afirmó, es que *“no se encuentran los cuerpos”* de los desaparecidos *“donde se supone que están”*. *“A mi me encantaría poder llegar a un lugar, decir excaven acá y que aparezcan. Somos los primeros interesados en que aparezca lo que tenga que aparecer y poder así dar vuelta la página”*, agregó. Asimismo, expresó que el EN *“reconoció sus errores”* en más de una oportunidad y que no es el único que debería hacer un *“mea culpa”*. En tanto, explicó que *“Seguir pidiéndole cuentas a estos integrantes del Ejército por lo que pasó hace 40 años... Está bien, es historia reciente en términos relativos, pero es casi lo mismo que pedir cuentas por lo que hicimos en la Guerra del Paraguay (1864-1870). Ahí el Ejército hizo un montón de salvajadas, y sin embargo es historia, se terminó”*. En esa línea, aseveró que *“Sería un atrevido si me pongo a juzgar lo que otros hicieron en aquella situación con las presiones de aquella época. Lo que no me cabe duda es que la cabeza de nuestros Oficiales es muy distinta a la de hace 40 o 50 años”*.

(Semenario Búsqueda – Contratapa – 04/02/2016)

3- Falleció el Contralmirante Oscar Lebel

A los 90 años falleció el C/A (r) Oscar Lebel, conocido popularmente por ser el único de los 33 capitanes de navío en actividad, que en la mañana del 27 de junio de 1973, al enterarse del quiebre institucional, salió uniformado al balcón de su casa, con un cartel que decía: *“Soy el Capitán de Navío Oscar Lebel – Abajo la dictadura”*. Lebel permaneció en prisión hasta 1977, siendo expulsado de la Fuerza y ascendido a C/A, ya retirado, luego del retorno de la democracia. De origen batllista, participó activamente en el Frente Amplio desde su fundación en 1971. En 2011 fue declarado ciudadano ilustre de Montevideo.

(El País – Obituario; La República – Política - 03/02/2016; La República – Política; Búsqueda – Información Nacional – 04/02/2016)

4- Hieren a Soldado en Intento de Robo en Predio Militar

Un individuo armado intentó ingresar al Grupo de Artillería N°2 de la ciudad de Trinidad (unos 195 kms. al NO de Montevideo) para robar un fusil y terminó siendo detenido por varios soldados. En el incidente un guardia resultó herido de bala en el cuello, pero quedó fuera de peligro. El detenido fue procesado con prisión por ocho delitos.

(La República – Política – 03, 04 y 05/02/2016)

5- Investigación Sobre Inmuebles Incautados en Dictadura

El *Semanario Brecha* informó que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) realizará un relevamiento sobre aquellos inmuebles que la dictadura (1973-1985) incautara. Dicha información surge en el contexto de una publicación en una edición anterior del Semanario en la cual daba cuenta del caso de un

apartamento propiedad de la Maestra Elena Quinteros, Detenida Desaparecida durante dicho período, y que finalmente se lo apropiara la División I del Ejército Nacional. El Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro expresó sorpresa ante dicha información y prometió acciones en tal sentido, aunque señaló que necesitará recursos. Además, indicó que muchas de las propiedades del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) son propiedad del MDN. Asimismo, el Semanario supo por intermedio del vocero de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) Raúl Oxandabarat, que se confirmó la ausencia de legajos en torno a este traspaso, más allá de la documentación existente en la Dirección General de Registros que certifica dicho movimiento. Finalmente, se presume un acto de inconstitucionalidad en la medida en que una Ley de marzo de 1985 establece que los inmuebles incautados durante el gobierno *de facto* debían ser devueltos a sus respectivos dueños, cuestión que un Decreto-Ley anterior pretendió evitar.

(Semanario Brecha – 05/02/2016 – Pag.2)

6- Rescate de la Armada en el Río De La Plata

El diario *La República* dio cuenta del rescate de cuatro personas en aguas del Río de la Plata por parte de la Armada Nacional. A través de un comunicado, se informó sobre el operativo de salvamento de ciudadanos argentinos que pretendían cruzar el río a remo. Dos de ellos sufrieron inconvenientes en su embarcación, cayendo al agua una vez que esta se diera vuelta. Por su parte, los otros navegantes lograron remar hacia la isla El Matón (ubicada a similar distancia de ambos márgenes del río), solicitando auxilio a las autoridades navales argentinas allí instaladas. Dos embarcaciones de la subprefectura (guardia costera) de Carmelo y de la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES) de Uruguay, zarparon de costas uruguayas en forma inmediata. Los navegantes varados en la isla fueron rescatados exitosamente. En tanto, los otros dos tripulantes fueron hallados con vida cerca de la desembocadura del río San Juan tras una madrugada de intensa búsqueda. Inicialmente, ambos ciudadanos argentinos fueron diagnosticados con principio de hipotermia, siendo trasladados hasta la ciudad de Conchillas (52 km al Oeste de Colonia del Sacramento) a efectos de recibir asistencia médica.

(La República – Justicia – 08/02/2016)

7- Opinión: “La Omertá Militar y el Avestruz Civil

El semanario *Brecha* publica una nota de opinión referida a las investigaciones sobre violaciones a los DD.HH durante la dictadura (1973-1985). En la nota se señala que la aparición de varios documentos que permanecieron en reserva “*revela que no fueron los militares quienes impidieron que se transformaran en insumos para la justicia*”. Y agrega que “*La responsabilidad de que esa información permaneciera oculta durante 15 años incluye una larga lista de operadores civiles*”. Entre ellos, se menciona a los integrantes de la Comisión para la Paz (creada durante el gobierno del Dr. Jorge Batlle (2000-2005), con el fin de investigar el paradero de detenidos desaparecidos durante la dictadura) y también a actores del período de gobierno del Frente Amplio (desde 2005 hasta la actualidad). En la nota se sostiene que hubo casos en que documentos militares fueron escondidos o eliminados.

(Semanario Brecha – Opinión – 12/02/16)

8- Legajo de Militar Permite Reconstrucción de Su Accionar en Dictadura

El semanario *Brecha* publicó un artículo firmado por el periodista Samuel Blixen, donde se transcriben partes del extracto de un legajo militar “*que permite reconstruir el identikit estremecedor de un Oficial con ‘responsabilidad, sentido práctico y sacrificio’... en torturas, asesinatos y desapariciones, emboscadas al Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros, persecución a comunistas, allanamientos de locales de montoneros en Uruguay y de uruguayos en Argentina*”, durante la dictadura (1973-1985). En la nota, Blixen señala que “*todos los archivos de la represión encontrados hasta ahora (con la excepción, quizás, del incautado en la casa del Cnel. Elmer Castiglioni) comparten una misma y significativa cualidad: son documentos amputados. (...) Pero a veces un regalo cae del cielo. El extracto del legajo del Cnel. (r) Omar Raúl Lacasa Antelo, que probablemente dormitó en un juzgado penal, escapó a la cirugía del ocultamiento y ofrece insospechadas primicias que dibujan un retrato, inacabado pero bastante revelador, de quien perfectamente podría ser considerado ‘Un héroe de nuestro tiempo’, como el joven fascista de la novela de Pratolini*”. En el artículo, el periodista cita varias referencias de Oficiales militares, incluidas en el legajo militar, con apreciaciones positivas sobre las diferentes tareas cumplidas por Lacasa desde sus comienzos en “*la lucha antisubversiva*”. A través de dichas referencias, Blixen reconstruye el accionar de Lacasa, indicando los distintos organismos militares que integró y las múltiples operaciones (tanto en Uruguay como en Argentina) en las que participó. Tras la extensa y detallada descripción de la carrera de Lacasa, Blixen finaliza afirmando que “*En todo caso, nuestro héroe siguió acumulando felicitaciones, primero como jefe de comunicaciones del Servicio de Información y Defensa (SID), responsable del tráfico de mensajes entre los aparatos de inteligencia del Cóndor (en mayo de 1978, fecha de la desaparición definitiva de la treintena de uruguayos prisioneros en el Pozo de Banfield y en el Pozo de Quilmes, seguramente recibió algún télex revelador); después, en su calidad de Tte. Cnel., como jefe del Estado Mayor del Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas (OAOA) entre 1979 y ¡1988!, y finalmente, ya ascendido a Cnel., y hasta 1994, como jefe del Departamento de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto. A lo largo de todos estos años, Omar Raúl Lacasa Antelo operaba con el alias de “el Alemán”, ¿Sería por sus inclinaciones ideológicas?*”

(Semanao Brecha – Política – 12/02/2016)

9- Proyecto sobre Sistema de Alertas Terroristas

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley para fijar un sistema de “*alertas terroristas*” que fija un protocolo de actuación en caso de amenazas de atentados o ataques., El proyecto prevé que el Presidente de la República, en acuerdo con los “*ministros respectivos*” active alguno de los cinco niveles de alerta previstos en la norma, de acuerdo al grado de amenaza. El proyecto prevé que de ser necesario efectivos de las FF.AA. colaborarían de manera conjunta con la Policía en la lucha anti-terrorista.

(Semanao Búsqueda – Opinión – 12/02/16)

10- Justicia Indaga a Jerarcas Militares Por Supuesto Tráfico de Influencias

El diario *El Observador* informó sobre la indagatoria a jerarcas militares que lleva a cabo la Justicia uruguaya. El jueves 11 de febrero, el Jefe de Estado

Mayor de la Defensa (ESMADE) Gral. Nelson Pintos y el edecán del Presidente Tabaré Vázquez el Cnel. Claudio Feola asistieron junto con sus abogados a declarar en el Juzgado especializado en Crimen Organizado, en el marco de una investigación por supuesto tráfico de influencias. El hecho fue denunciado por la empresa *Sierra Libre*, dedicada a la importación de armas. La empresa denuncia que desde el año 2013, el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército retiene 350 pistolas *HK* que habían sido importadas por esta empresa. El SMA alega problemas con la trazabilidad de las armas antes de llegar a nuestro país. *Sierra Libre* se considera perjudicada debido a que el Cnel. Feola solicitó asesoramiento sobre la documentación necesaria como encargado del SMA a un Coronel retirado de una empresa competidora (Grupo *Gómez Haedo*) quienes también importan armas de la misma marca. El mencionado ex jerarca militar también es indagado por la Justicia. En tal sentido, el Cnel. Feola declaró ante el Juez Néstor Valetti y el Fiscal Gilberto Rodríguez que el coronel retirado consultado no persiguió interés particular alguno por su asesoramiento.

(El Observador – Nacional – 13/02/2016)

11- Licitación Avión Presidencial

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) abrió la licitación pública internacional para la *“adquisición de una aeronave multipropósito de tamaño mediano, su mantenimiento, servicios, apoyo técnico y capacitación profesional”*, para el traslado de autoridades y vuelos sanitarios. El pliego de la licitación establece que el avión debe ser posterior a 1975, tener capacidad para ocho pasajeros con configuración VIP, contar con dos motores de tecnología turbofan, y con cocina, baño y teléfono satelital. Asimismo, deberá tener el certificado vigente de aeronavegabilidad. También se establece que debe tener la capacidad para trasladar una o dos camillas con sus dispositivos de soporte vital. En el momento que quede firme la resolución de adjudicar la compra, la FAU realizará un *“vuelo de verificación funcional”*.

(El Observador – Nacional – 16/02/2016)

12- Ministro del Interior Dispuesto a Recurrir al Ejército Para Tareas Puntuales

Según informó el semanario *Búsqueda*, el Ministerio del Interior (MI) está dispuesto a recurrir al apoyo del Ejército Nacional (EN) para cumplir tareas ‘puntuales’ de seguridad interna. El Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, expresó que *“No tendría problema en que el Ejército se encargue de la seguridad de las embajadas y así liberar de esa tarea a los Policías”*. Asimismo, señaló que esa decisión requiere de una discusión parlamentaria y recordó que el Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) ya presentó un proyecto de Ley sobre el tema. Consultado acerca de si el pedido de apoyo incluirá presencia militar en los barrios que la Policía identifica como los más complicados en temas de seguridad, respondió que la hipótesis no está planteada y que la situación está *“muy lejos”* de estar *“fuera de control”*. *“No hay que recorrer el camino de la guerra. Colombia y México están yendo a contrapelo de esa lógica”*, agregó. Bonomi afirmó que confía en que la estrategia que desplegará el MI en los próximos meses en esos barrios será suficiente para solucionar el problema. El plan implica aumentar la presencia de efectivos de la Guardia Republicana, a pie y en vehículos blindados, en al menos cinco barrios de Montevideo.

(Semnario Búsqueda – Portada – 18/02/2016)

13- Nota de Opinión de Samuel Blixen

El semanario Brecha publicó un artículo de opinión, con el título "El Padre de Todos los Héroes", firmado por el periodista Samuel Blixen, que pone de manifiesto la contradicción entre una decisión del Comité de Derechos Humanos de NNUU y la concesión del régimen de "detención domiciliaria" por parte del Poder Judicial uruguayo al Cnel. (r) José Gavazzo. Blixen recuerda que el organismo de NNUU rechazó el reclamo presentado por Gavazzo, condenado por crímenes de lesa Humanidad, quien había argumentado que la negativa de la Justicia uruguaya a otorgarle el derecho de cumplir su pena en su domicilio, representaba un acto de persecución en su contra. Señala que, luego de una recomendación del Comité Internacional de la Cruz Roja y de una gestión del gobierno uruguayo, el Juez responsable de la causa de Gavazzo decidió acceder a la petición de Gavazzo y le permitió cumplir su pena fuera de prisión.

(Brecha – Opinión – 19/02/2016)

14- Militares con Custodia Policial en Tareas de Limpieza contra el Dengue

El diario *La República* informó que personal militar comenzará a contar con custodia policial tras amenazas recibidas durante tareas de higiene llevadas a cabo en el barrio Los Treinta y Tres de la Ciudad de Maldonado (129 km E de Montevideo). En primera instancia, los jefes militares habían decidido retirar la ayuda de las Fuerzas Armadas en dichas tareas, por lo que intervino inmediatamente el Director de Aseo Urbano de la Intendencia Departamental de Maldonado (IDM) Fernando Servetto quien informó al Director de Higiene de la Jefatura Comunal Carlos Medina. A efectos de asegurar la integridad física de los efectivos militares, el Jefe de Policía de Maldonado Erolde Ruíz intercedió, proponiendo que la fuerza policial custodiara a los militares que llevaban a cabo las tareas de limpieza. La aparición de casos de Dengue autóctono en Uruguay motivó la colaboración de personal militar (entre otros actores gubernamentales) para evitar la propagación de la enfermedad.

(La República – Política – 26/02/2016)

15- Armada Nacional Demanda Más Recursos Para Combatir Delitos en la Costa

Según informó el diario *El Observador*, de diciembre a febrero hubo 51 denuncias por hurto en playas y zonas costeras, de acuerdo con datos preliminares de la Armada Nacional (AN). Si bien esta cifra es similar a la de años anteriores, desde la AN sostienen que no han podido descender la cantidad de delitos por la falta de recursos humanos y materiales. Esta temporada de verano, el 40% de las denuncias en zonas costeras se registraron en enero. Maldonado fue el departamento con mayor cantidad, totalizando 21 denuncias. Le siguió Montevideo con 15 y Canelones con 9. De los 51 casos, en solo tres hubo recuperación de los objetos hurtados. La mayoría de las denuncias fueron por robos de vehículos o dentro de vehículos, así como también de pertenencias personales (celulares, dinero, cámaras, etc.). Consultado por *El Observador*, el jefe de Relaciones Públicas de la AN, C/N Gastón Jaunsolo, dijo que los datos se mantienen en los niveles estadísticos "normales" e incluso similares a los de la temporada anterior. Pero

aunque no hubo aumentos de delitos, desde la AN no la consideran una temporada “exitosa” ya que no se logró descender estos hechos. *“Exitosa hubiese sido si hubiésemos disminuido los delitos. (...) Para poder lograr los objetivos que queremos, que es disminuir (los delitos), deberíamos contar con mayores recursos humanos y materiales”,* sostuvo Jaunsolo. *“Nosotros hemos logrado contener que no aumenten en forma sensible pero eso va de la mano con un refuerzo de determinadas playas o lugares que hemos identificado como los más peligrosos y con recarga de personal nuestro en esos lugares para tratar de mantener esa vigilancia”,* agregó. Al día de hoy, la AN cuenta con un total de 4.800 funcionarios y 15 buques operativos de los cuales solo cuatro están aptos para cubrir las 200 millas de jurisdicción marítima. Según Jaunsolo, estos buques tienen más de 45 años y superan por 15 la vida útil de los mismos. De modo que lo “habitual” es que haya que sustituir los buques o suspender operativos porque estos presentan averías. La AN realizó un llamado a proveedores de nuevos buques y un estudio técnico de los mismos que ahora está bajo “estudio financiero” del Poder Ejecutivo. Según Jaunsolo, existe una “preocupación” en el gobierno por aumentar los recursos pero aún no hay nada resuelto. Aun así, están “esperanzados” de que esto se concrete pronto dados los “nuevos desafíos” que deberá enfrentar la institución ante la llegada de empresas que impulsarán la búsqueda de hidrocarburos en las costas. También la extensión de la jurisdicción marítima uruguaya de 200 a 350 millas, que la Organización de las Naciones Unidas está evaluando, en caso de concretarse, demandará mayores desafíos. *“Si vamos a tener más mar que tierra como territorio de nuestro país, se supone que vamos a tener necesidad de contar con las herramientas para poder ejercer la autoridad de nuestras leyes en ese territorio”,* puntualizó Jaunsolo.

(El Observador – Nacional – 26/02/2016)

16- Armamento del Ejército

El semanario *Búsqueda* informa que actualmente hay unas 36.000 armas bajo la órbita del Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional (EN). Según el Cnel. Hugo Rebollo, Director general del SMA, del total de armas, 3.000 de ellas son armas cortas y 33.000 armas largas. Además de las armas de uso personal, el EN cuenta con armas de grueso calibre que deben ser operadas por más de una persona. Entre ellas las ametralladoras MAG y Browning M2. También se informa que entre la artillería pesada, el EN posee baterías antiaéreas. Otra de las piezas de mayor potencia del Ejército son los lanza cohetes múltiples RM-70.

(Semanario *Búsqueda* – Contratapa 03/03/2016)

17- Crónica sobre Reglamentación de Tenencia de Armas en Civiles

El semanario *Búsqueda* publica una crónica referida a la posesión de armas en la población y las reglamentaciones legales. Según consignan los periodistas José Peralta y Guillermo Draper, *“Hay cada vez más casos judiciales que involucran armas; los ministerios de Defensa e Interior no logran ponerse de acuerdo para reglamentar la ley que regula su posesión”*. Asimismo, en la nota se señala que *“El poder de fuego de los delincuentes aumenta mientras crece la cantidad de importación y tenencia de armas en manos de privados”*.

(Semanario *Búsqueda* –Contratapa 03/03/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>